



ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CODISEC ANDAHUAYLILLAS 2024

En el distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi, Cusco; siendo las 9:30 horas del día 07 de marzo del 2024, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas y Presidente del CODISEC-A, Bach. T.M. Nicanor Rocca Ccaquesto; en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN, modificado por D.S. N° 010-2019-IN, Plan de acción distrital de seguridad ciudadana periodo 2024 - 2027; se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en la sala de Regidores de la Municipalidad distrital de Andahuaylillas, con el quorum de reglamento se inicia la segunda sesión ordinaria del CODISEC- Andahuaylillas a tratar la siguiente agenda:

- Paradero de vehículos menores, Inicio de labores escolares, fijar fecha para la "I consulta pública de seguridad ciudadana, correspondiente al primer trimestre del año 2024, otros puntos, indicó el Secretario Técnico del CODISEC Sr Roosbelt Vásquez Pajuelo

Iniciándose con palabras de bienvenida del señor Presidente del CODISEC, quién informó que con la asociación de mototaxistas se ha firmado un acta, no se aceptó la petición de ellos que pedía con resolución de alcaldía de acuerdo a las normas legales no se puede actuar de esa forma; solamente mientras dure la construcción del mercado municipal y funcionamiento del mercado itinerante, se quedó que todos los días se estacionarían en la calle Arequipa, los días miércoles en la calle Espinar y en el paradero junto a la pista Cusco – Urcos solamente deben permanecer 2 unidades vehiculares, los autos a Urcos y Manccomayo seguirán en la calle Bolognesi, a los carros estacionados en las veredas de las calles se les notificará, los días miércoles se pondrá baranda en la puerta de Quehuarsuyo, sobre el particular opinaron:

Dra Rossellini Cáceres Frisancho, manifestó que se emitan normas municipales para su regulación de tránsito y en la calle Bolognesi se estacionen solo en un carril

El padre Eduardo Vizcarra, dijo que a los semáforos no hacen caso, no se usa el paradero de buses en la puerta del estadio municipal, comunicar a los transportistas para que respeten las normas de tránsito y disposiciones municipales, pintar la pista para el paso peatonal, igual calle Bolognesi definir el sentido de circulación, se presenta desorden en las calles cerca al colegio Fe y Alegría tanto en primaria y secundaria

Sr Luis Guzmán Mendoza Juez de paz, se tiene que actuar antes del inicio de las labores escolares, solucionar el problema del paradero no solamente reunirnos y escribir en el acta que no se pierda el principio de autoridad, puntualmente se trate el tema de terrenos de la parroquia Jesusniyoc y Ccaijo Quehuarsuyo que se alinean con local del mercado según normas,

El señor Comisario SS PNP Vicente Castillo Baca indicó antes del inicio de clases de los escolares se solucione el tema de los semáforos, no está funcionando técnicamente, señalar los avisos de tránsito vehicular vertical y horizontal, para evitar accidentes, trabajan en programas de Bapes - brigadas de autoprotección escolar, policía escolar

Sr Alcalde, tema de transportes de autos se verá en la reunión del CDD que busquen sus terminales, su representante Sr Leandro Pilares se comprometió haremos cumplir, también ingresos de vehículos de turismo de dos pisos, artesanos con la parroquia se coordinará para mantenimiento de calles y plaza de armas, se viene coordinando con la familia terrazas para apertura de calle Carlota Jara están de acuerdo en parte seguir negociando para la mitad y otra parte aporte del Ccaijo, en serenos se tiene 4 licenciados, según el Sr. Juez existen 3 familias para dicha salida, ahora la nueva APV Villa Hermosa, los siervos la calle nos sirve a todos; se debe dar pequeña retribución la familia Terrazas

Alcalde señalización dentro de esta semana, reducción de velocidad Piñipampa se ha mejorado por pro vías antes fue ilegal, deben respetar los 10 metros de derecho de vía

Padre Eduardo Vizcarra el terreno de Jesusniyoc es propiedad del arzobispado se ingrese el documento nos apoyara en el trámite y a todos los vecinos el trato sea igual, tratar con la misma norma.



El Sr Juez indico tema de IPRESS saldo de dinero compras para covid-19 respira Andahuayllillas, se trabajó con padre José, al N° Cta Cte Caja Cusco y entregar el dinero indico el Padre.

Fredy Vargas de los siervos indicó que Jesusniyoc se alquile para temas sociales

El Sr Gerente Municipal manifestó que la ordenanza saldrá pronto, pero solo el documento no funciona tenemos que aportar todos en regulación de tránsito

Sr Ciriaco Huamán indica que todos los años hay problema de tránsito en fe y alegría

Regidor Arriaga que funcione paradero de buses en frontis del estadio municipal

Roberto Gutiérrez, en serenazgo se trabaja con 4 motos, 1 camioneta, colegio seguro 2024, plan de incentivos, patrullaje municipal en todo el ámbito distrital urbano rural, serenos capacitados, cumpliendo actividades del PADSC 2024

Subprefecta, se apruebe la ordenanza y apoya a las demás autoridades de acuerdo a sus funciones, se mejore las cámaras de videovigilancia

Juez de paz, personal de serenos actuó contra un borracho en aniversario distrital diciembre 2023 y luego hicieron pagar 4000 soles sereno, falta disciplina al personal, falta fortalecimiento institucional con respecto al personal

Alcalde se hará las recomendaciones y las unidades vehiculares se han implementado con GPS se informa al MININTER y cumplimiento plan de incentivos

Yoni, que se asista reunión amapafa de la IE fe y alegría, asistirá el secretario técnico CODISEC Acuerdos

1. Lunes 11/03/2024 se notificará a dueños de vehículos estacionados en las calles inicio de labores escolares la inspección de todos los integrantes del CODISEC 07:00 horas

2. Consulta pública de seguridad ciudadana se llevará a cabo el 21/03/2024, se invitará a los señores directores 3 niveles de educación hora 10:00

3. Se enviará el Memorial arzobispado del Cusco

Sin más que tratar, siendo horas 11:45 horas se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLLILLAS
Nicanor Rocca Ccaquesto
DNI: 42091174
ALCALDE

JUZGADO DE PAZ
Luis Guzman Mendoza
JUEZ DE PAZ
DISTRITO DE ANDAHUAYLLILLAS

MINISTERIO DEL INTERIOR
Karinha Ccoq Quispe
SUBPREFECTO DE ANDAHUAYLLILLAS
DNI.: 70458069

MUNICIPALIDAD C.P. PUNAY
Isidoro Daza Roque
ALCALDE
DNI: 25187773

GOBIERNO REGION DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR
Rosellini Carlos Trisanche
CIRUJANO DE EMERGENCIA
COR. 2181

Ciriaco Huamán Cc.
COORDINADOR DISTRITAL DE
JUNTAS VECINALES - ANDAHUAYLLILLAS

RONDAS CAMPESINAS DE CHURUBAMBA
CHINCHAYMAYO
Jorge Quispe Mamani
DNI. 80049317
PRESIDENTE

VICENTE CASTILLO BACA
S S PNP
CIP 30417496

Parroquia San Pedro Apóstol
Andahuayllillas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLLILLAS
Roosvelt Vásquez Pajuelo
DNI: 25187953
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - A

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLLILLAS
Roosvelt Vásquez Pajuelo
DNI: 25187953
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - A